



Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los
desengañados.

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende.

Toda la correspondencia a nombre del Director

Dirección, Redacción
y Administración.

Cos de Gracia, núm. 37.

Director Propietario

Germán Martínez Mendoza

Año V.

Mahón, sábado, 20 Julio de 1918.

Núm. 134

¿Qué pasa en Ciudadela?

DESENMASCARANDO

VI

Antes de terminar esta primera parte quiero hacer constar de una manera solemne que todo cuanto llevo dicho en mis escritos anteriores es *cierto* y que las preguntas hechas a pesar de no ser contestadas por los interesados, el público ciudadelano las contesta y afirma de voz en grito, calificando como merecen a aquellos que tenían obligación estricta de velar por los intereses de unos obreros, mas que intereses, gotas de sudor, cuotas pagadas haciendo sacrificios mil; céntimos robados, muchas veces a sus estómagos y sabedlo, menorquines, sabedlo no han velado por esos sagrados ahorros, no, los que tenían la obligación de hacerlo; sino, que traidora y nefastamente, cual buitres asquerosos, los han devorado y solapadamente se los han chupado estos *Señores* que se hacían llamar defensores de la *Libertad*, de los Derechos del hombre, de los oprimidos...

Lo peor, lo mas deprimente y escandaloso es, que todo se ha llevado a cabo a sabiendas y al amparo de los primates del partido llamado *progresista*; y no es esto de extrañar, porque hartos es sabido, cosa que todo el mundo conoce, que alguien de este partido del orden, ampara todas las fechorías que aquí se cometen, conviene que se sepa que se ha robado y se cometen escándalos a diario, se falta a la ley abiertamente

y ¿que? nada, aquí no se hace nada a nadie, ¿porque? pues se acude en el momento de apuro al caciquillo, se visita al *Fregoli* ciudadelano, cuyo físico y modo de proceder tiene con el *italiano* transformista muchos puntos de contacto, y él halla solución para todo y amparándolos a todos les dá aliento para cometer otras fechorías.

El embauque, la especulación, el caciquismo y la patraña, ya no son patrimonio de los partidos retrógados. Ya no son los elementos oficiales los que, según nos han predicado toda la vida nuestros jefes, los que viven a expensas del obrero, cuya sangre, según palabras de uno de nuestros tribunss progresistas, servía para teñir la seda de lo canónigos y purpurados y para confeccionar honrosos y vistosos uniformes.

Ya claros los ojos, sin venda alguna, vemos los proletariados que en nuestros partidos políticos también hay caciques que saben vivir cual parásitos repugnantes de la sangre anémica y pobre del misero trabajador.

Es preciso pues arrollarlos, es necesario barrerlos si queremos hacer honor a los ideales que toda la vida han inflamado nuestros pechos. Mucho cuidado tengan pues los que de cristal tienen su tejado, debiéndoles recomendar que pongan sus barbas a remojar, que sus días están contados, que la llamada canalla y pueblo bajo es el que va subiendo en todos los pueblos del planeta y destrona reyes mata emperadores y lleva al destierro a Czares.

Qui tal fará tal haurá.

Ciudadela 17 Julio de 1918.

Estafadores del obrero

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 2 de julio, el señor Olives Sintés denunció que un harinero de la localidad había dicho al Presidente de la Junta de Subsistencias que compraría el trigo al precio que le viniera en gana y que vendería la harina al precio que quisiera.

En la sesión del día 9 de Julio, el señor Carreras Hernandez, dice que mientras desempeñó la Alcaldía recibió la denuncia de un panadero por haberle un fabricante facturado la harina a CINCUENTA Y SIETE pesetas, precio superior a la tasa, habiendo puesto el asunto en conocimiento del señor Delegado. Presidente de la Junta de Subsistencias.

Y nosotros denunciarnos que hemos tenido ocasión de inspeccionar una harina en el campo del microscopio, de cuya inspección, hemos sacado la consecuencia de que, lo que menos contenía la harina analizada eran granos de al midon, y como quiera que estas denuncias unas, caen bajo la jurisdicción de la Junta de Subsistencias y la denuncia nuestra si no estamos equivocados está comprendida en el código penal es sus artículos 356 y 595 que dicen: «El que con cualquiera mezcla nociva a la salud alterase las bebidas o comestibles destinados al consumo público o vendiera géneros averiados cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo o pri-

sión correccional en su grado mínimo y multa de 125 a 1250 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos a la salud serán siempre inutilizados; y el artículo 595 dice: Serán castigados con la pena de cinco a quince días de arresto y multa de 25 a 75 pesetas.

Los dueños o encargados de fondas, confiterías, panaderías, u otros análogos, que expendieran o sirvieran bebidas o comestibles adulterados o alterados, perjudiciales a la salud o no observaran en el uso y conservación de las vasijas medidas y útiles destinados al servicio las reglas establecidas o las precauciones de costumbre, cuando el hecho no constituya delito».

Nosotros por nuestra parte estamos averiguando quien es el desaprensivo vendedor de la harina de referencia para proceder en consecuencia.

De la Junta de Subsistencias a más del señor Administrador de Hacienda, la componen el señor Delegado del Gobierno el señor Juez de Instrucción y el señor Alcalde personas que tienen autoridad propia e independiente, por lo que creemos que cada uno por separado, y todos reunidos deben tomar la determinación conducente a que al pueblo no se le estafe para lo cual y como primera providencia deben recoger muestras de todas las harinas que se expenden en Menorca y remitirlas al Laboratorio Municipal para su análisis. Si alguna resultase averiada o adulterada, investigase quien es el fabricante para en el caso que

no sea de la Isla, impedir que sus productos sean importados.

Y si lo que no es de suponer el fabricante residiera en Mahón, debe castigarse sin contemplaciones haciendo caer sobre él, todo el peso de la Ley. Es llegada la hora de desmascarar a esos vividores sin conciencia que medran a costa del proletario.

Sin demora debe averiguarse quienes son los que venden la harina a mas precio que el de tasa, y los que la adulteran; y sin demora tambien, deben publicarse los nombres de los estafadores del obreiro.

DR. VÁZQUEZ DE PARGA

De Sanidad Militar

Consulta de 3 a 6

Calle de Gracia 66.—Mahón.

Un billete y un reto

Señores, tengo un billete. Es mío y es legítimo. La firma, el sello que lo autoriza, todo es auténtico.

Es un verdadero billete, lo tengo a la vista, lo palpo, lo doblo y lo meto en mi bolsillo, en compañía de dos perras chicas, que han sido las únicas habitantes de mi faltriquera, hasta el presente momento histórico, en que entra a acompañarlas el consabido billete; que ha sido emitido especialmente para mí; pero no se preparen los apaches para robármelo, ni se dispongan los ingleses, (acreedores) al asalto para saldar mis trampas... porque el billete no es de BANCO.

Es una carta que recibí esta mañana para postre del desayuno, a las nueve y treinta y cinco minutos, y siete segundos, y siete décimas... del nuevo Horario, concebida en estos términos.—Hay un membrete que dice: LA ALQUITARA Semanario Satírico órgano oficial del partido de los desengañados

Amigo Lpzniám: hace días que no remite V. nada para este periódico. Es V. muy haragán y es menester que corrija su pereza con algo de templanza. Mándeme algo. «El Director G. M. MENDOZA».

Lo primero que se me ocurrió al leer este billete, fué mandar... a viajar en aéreo y aterrizar en la Isla del aire ya que aquí carecemos de tan vital elemento, como de otros tan necesarios para la vida; después me ocurrió mandar... los padrinos, no para bautizarle, sino para romperle el bautismo. Mas claro, contestar a un billete de petición con un billete de desafío, porque ese menguado osa decir la verdad llamándome holgazán y voto a tal, que no habré de consentirlo...

Holgazán yo! Bueno es que lo sea, pero que me lo digan... ¡no lo tolero!

¿He de ser yo menos que cualquier funcionario público de esos que no hacen ni saben mas que cobrar la Nómina y que cuando un periodista les dice que han faltado a su deber, tratan de probar lo contrario, no cumpliendo con su obligación y si el caso llega metiéndose a guapon

De ningún modo.

Yo desafío a G. M. MENDOZA y no llegaremos a batirnos, porque esto ya no está en uso, pero refrescaremos juntos en el CONSEY y habremos cumplido como unos caballeros frescales...

Con este propósito visité a mis amigos «J. GRUTA y Leon Reyeses» les mostré el billete insultante y les rogué que fueran en mi nombre a desafiar al que se ha atrevido decirme la verdad.

Apenas se enteraron de mi demanda y del fundamento de ella, me pronunciaron largos discursos para hacerme desistir de mi pretensión.

Reyeses me dijo al terminar su peroración: en resumen Lpzniám, yo en las palabras del D. G. MARTINEZ MENDOZA, que tanto le han molestado, lejos de ver un insulto encuentro un elogio; que dice es V. holgazán. ¿Y nó es esto declarar a V, apto para toda clase de destinos públicos incluso el de Ministro?

—Por mi parte —dijo J. Gruta— opino que debe V. mandar al dicho señor G. M. MENDOZA a estudiar la doctrina cristiana, pues en ese billete que V. ve un insulto solo se vé que confunde lastimosamente la contra de los pecados capitales, recomendándole la templanza contra la pereza, con lo cual parodia a aquella devota a quien preguntándola el confesor cual es la contra de la lujuria contestó, que la largueza...

Convencido de que mis amigos no quieren servirme de padrinos y que me sucederá lo mismo quizás con cuantos importune con este objeto, he resuelto desafiar a mi contrario con este tarjetón.

«Ya lo sabes perillan, o te retractas o... refrescamos juntos después de dar un paseo por el campo del honor...»

Puertas y ventanas para vender, informes calle de Cifuentes número, 97.

Destilación Fraccionada

—Te habrás enterado, mi querido Menorquez, que casi todos los Ayuntamientos de España, han hecho ya el índice del presupuesto ordinario que para el año próximo tiene la obligación de formar las Comisiones de Hacienda de los Ayuntamientos.

—No solo lo sé, sino que estoy enterado de que el Ayuntamiento de Palma ya se lo ha enviado a todos los periódicos y que por cierto, hay alguno de estos que con el es-

calpelo enristre están dispuestos ha hacerlo la desecación.

—¿Y la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento como anda?

—Buena; a Dios gracias.

—Como buena; a Dios gracias?

Eso que gracias a Dios, allá por el mes de Septiembre, copiara (aumentado) los presupuestos que rigen este año, que se aprobarán de prisa y corriendo, puesto que para eso nuestro bien ponderado Alcalde popular tiene una mayoría.

—Siempre estás atacando a la mayoría y créeme que eso no lo debes hacer porque puede dar lugar a que piensen mal de nosotros.

—¿Que dices?

—Lo que oyes. Se comentapor esos mentideros el que no ataca a la minoría conservadora y dicen que es porque te has vuelto conservador o porque te subvencionan, y si no vamos por partes; tuviste ocasión de hablar de la reguladora, cuando Botella presentó aquella célebre proposición para que despareciera, nada dijiste.

—No dije nada, porque ya lo tenía dicho todo, soy partidario acérrimo de las reguladoras verdad no de casetas de expenduría de carne, con las cuales haga negocio el Ayuntamiento porque yo entiendo que esas pesetas sobrantes no debían existir, que lo que debió hacerse fué rebajar el precio de la carne, además me dijeron no hace mucho tiempo que cuando se puso la reguladora, la carne se pagaba a 16 y 17 sueldos después la han pagado a 13 y 14 y el precio ha sido siempre el mismo.

—¿A que me vas a convencer, de que Botella tenía razón cuando propuso, que todos los carniceros se comprometieran a vender la carne a setenta y cinco céntimos la tercia, era porque en ello veían un negocio?

—Eso es lo que yo creo y por esto te digo que el Ayuntamiento no regula que lo único que hace es especular con la reguladora.

—No se lo cuentes a nadie pero toma buena nota, se susurra que los que embarcaron el ganado vacuno después de concluido el embarque entregaron a no se quien una cantidad (que si no estoy mal informado asciende a cuatrocientas pesetas) para la beneficencia y como quiera que la prensa diaria no ha dado cuenta, te lo digo con todas las reservas para que antes de hacer comentarios te enteres bien y averigues el porque tiene la beneficencia tan espontáneos y generosos donantes.

—No creo que se necesita ser muy perspicaz para comprender que si esos señores hicieron tal donativo fue debido a que con la exportación de la carne (que ya verás como no pasa mucho tiempo sin que nos falte a los que vivimos en Menorca) hicieron buenos negocios y lo que ellos habrán dicho, con unas pesetejas quedamos bien con los pobres.

—Pero hombre, que casualidad por todas partes aparecen Juanes de Robres.

—Dicen Menorquez que en el Hospital Civil de esta ciudad había un anciano que al cuidado de su huerta desde hacía muchos años estaba, recibiendo por tal oficio la misera (aunque para él adorada) asignación de 30 pesetas mensuales.

¡Bueno Cucolez, aprieta el paso que el cajista espera y no es hora de cuentos

—Es que hay cuentos que son verdades como puños.

—Prosigue, pues.

Prosigue. Yo no sé porque acto de humanidad, filantropía y amor al débil debieran hacerlo, que sin encomendarse a Dios ni al diablo, me dejan cesante a este infeliz.

—Sería, para economizar unas pesetas.

—Yo no sé. Tu verás, Y para el mismo cargo queda nombrado otro indivio, por más señas ex-concejal de este Ayuntamiento, señalándole una gratificación de 85 pesetas mensuales.

Hombre, es esto el colmo de la desaprensión.

Lo mismo digo, chico; si esto es cierto, hay que convenir que el pueblo que paga y sufre a tales tutores o no sabe de la misa la media, o le falta energía para empuñar escobas y barrer de lo lindo en la casa comunal.

—Afirman también que hay en esta localidad dos puestos municipales para la venta de carne, según tasa...

—Hombre, no seas animal. Si vuelves a darme Cucolez noticias tan estupendas, te dejo cesante de cronista de este periódico.

—Déjame que la acabe. Hay dos carnicerías y antes había una.

—Cállate y no seas imbécil.

—Que no me callo, hombre. Y si antes con una se sacrificaba una res, ahora hay dos carnicerías para vender y sacrificar lo mismo que antes.

—Esto ya es decir algo.

—Como, si digo algo. Como que ahora hay doble personal a cobrar con los ingresos de antes divididos entre dos.

—Esto parece el milagro del pan y de los peces.

—Si es ello verdad, lo que parece es un medio asegurado para hacer es negoci de ne Peix frit.

—Y viva la economía y el dinero y el despilfarro y el disloque.

—Vaya Cucolez, nada de juerga o te doy una torta.

—Que juegas ni que tortas. Esto es Jauja, una olla de grillos, el acabóse.

—¿Pero que te pasa?

—Pues ¿no os parece, que con lo que se recauda en el puesto de flores del mercado para la Beneficencia, hay para palillos siquiera?

—Tu dirás.

—Pues a mi ver creo que si cobra la linda jovencita encargada del mismo, riquísimo debe ser si ha de salir del producto de la venta y si es regular la renumeración de otro fondo tiene que salir.

—Es natural.
 —Y si es natural ¿no estoy en lo cierto gritando; viva la economía y el derroche y el despilfarro?
 ♦♦♦♦
 —*Mat de la fin* Para tapar (creo) tal estado de cosas, el encarecimiento de las subsistencias alimenticias y ese modo de vivir manga por hombro, hay quien ha propuesto la confección de una bandera...
 Basta Menorquez, acaba tus notas, que lo que sobran por ahí, son precisamente banderas.
 ♦♦♦♦
 —No se como decírtelo, pero es el caso que me han contado.
 —¿Que te han dicho?
 —Veras; me dijeron que la semana pasada estaba en la puerta del «Dineret» una pobre mujer, con dos CHURRUMBELITOS, los madrugadores socios, que para tomar el fresco estaban sentados en el CABO GANDUL que como sabes es el chaffan que forma la calle Nueva y la calle Portal de Mar, se apiadaron de aquella pobre mujer y la dieron voluntariamente (sin pedir limosna ¡eh!) unas perras, noticioso el MUNICIPAL CABO de las posturas *acrobatico-academicas*.
 —Cuantos disparates dices.
 —No son disparates, vete por la explanada en un día de paseo, cuando mas gente haya y le veras sostenido sobre el tacón de pie derecho el brazo izquierdo en perra y el bastón y el pie izquierdo sostenido en un banco.
 —Pero si eso es una postura inverosimil.
 —¡Pues, anda si le viera las posturitas que adopta cuando se pone enfrente de su compañero el cabo gandul;
 —El caso es que el cabo, no el gandul el otro creyendo que la de los CHURRUMBELES pedía limosna, la condujo a presencia del Alcalde. ¿Y que te parece que la propusieron?
 —La propendrían, que si no podía criar a los niños la proporcionarían quien los criase.
 —Pues ahí ves tu como te equivocas, lo que la proporcionaban era el pasaje, para la Península.
 —No sería de Mahón.
 —Menorquina y muy Menorquina es y anda de esa forma porque según me dijeron el jornal que gana su marido no les llega ni para pan.
 —¿Y la caridad de los municipales?
 —Buena a Dios gracias, no la emplean mas que para sus paniaguados.
 ♦♦♦♦
 —¿Porque no has ido esta semana a la sesión del Ayuntamiento?
 —Te diré, tu sabes que las sesiones resultan ROPOSIFERAS por dos motivos la primera por el léxico de los ediles.
 —Eso no es verdad, porque yo conozco, vamos, a los cuales aun no se les conoce el timbre de voz.
 —La segunda por el insoponible calor que hace en la sala de sesiones y por si no me quieres creer pregúntaselo a nuestro buen

amigo Neroneete, que en la última sesión a que asistí se abanicaba con un pliego de papel.
 —Esto último es fácil de arreglar con poner unos ventiladores eléctricos estaba todo arreglado.
 —Eso te parecerá a ti, pero, ¿y la cuenta de la eléctrica?
 —Yo creo que de esto no hay que hablar porque bien puede dar como ÁGUINALDO este pequeño gasto de fluido, una sociedad que según el presupuesto ha de cobrar este año, la PEQUEÑISIMA cantidad de *veintitres mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con veinte céntimos*.
 —¿Nada mas?
 —Ya lo vez una bicoca.



HELADOS DE VAINILLA

Se expenden en los bajos del «Casino Mahónés» en casa de Pedro.
 Los sábados horchata de chufa



Destilación seca

Decíamos en nuestro número anterior que cuando se presencian los GUÑOLESICOS debates que en nuestro Ayuntamiento se entablan, se sale de las sesiones mas desilusionado, y asqueado de tanta farsa.
 En la última sesión a que asistimos, la discusión que alcanzó mayores vuelos, fué la de si hacia o nó falta un empleado que sustituyera al señor Marsal, puesto que los demás empleados al pasar éste a la carnicería reguladora han tenido que sustituirle en los trabajos de oficina.
 Nos parece muy bien que cuando se ejecutan trabajos extraordinarios, sean remunerados pero como nosotros y con nosotros, gran parte de la opinión, esta convencida de que sobra personal en las oficinas municipales, nos extrañó que se presentara por los empleados municipales una solicitud demandando gratificación por trabajos extraordinarios, y si extrañeza nos produjo la demanda, asombro nos causó el que el Ayuntamiento la discutiera, y que en la discusión se dijera que se habia sustituido a un anciano empleado que por su edad nada podía hacer y que se le retuvo en el puesto en agradecimiento (cosa que estimamos justísima) a sus buenos servicios.
 Si antes de que el señor Marsal pasase a la carnicería, aún existiendo el anciano empleado los asuntos eran despachados al día y una vez el señor Marsal fuera de las oficinas, para no retrasar el despacho, los empleados han de hacer trabajos extraordinarios, nos perdonarán que les digamos que dice muy poco en su favor y eleva al señor Marsal a la categoría de los indispensables.
 Hace ya bastante tiempo que no frecuentamos las oficinas municipales, pero recordamos, que aun siendo la hora de entrada a las nueve de la mañana habia algunos

que a las 10 aun no estaban en sus respectivos puestos, y en aquella época no denunciarnos el hecho por que entendiamos que estaban y siguen estando mal retribuidos.
 El martes de esta semana aprobaron las Cortes la mejora de sueldos a los empleados del Estado, reforma por creerla necesaria pero que fracasará si no va acompañada de una amortización por lo menos de un veinticinco por ciento de las escalas.
 ¿Porque pues apelando a este argumento no presentan una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo mejora de sueldos regularización en los ascensos y disminución en las plantillas?
 Repetimos que hay exceso de empleados en las oficinas municipales, y por consiguiente es contraproducente pedir gratificación por trabajos extraordinarios, pidan aumento de sueldo, disminución de plantillas, trabajo asiduo y honrado y entonces la opinión estará de su parte y dirá; lógico es, que al que bien trabaja bien se le pague.
 ♦♦♦♦

Cronica local

■■■■■

A las cuatro y media de la tarde del pasada lunes tuvo lugar la conducción (a Ciudadela) del cadáver de D. José Mendez Pardo.
 Al fúnebre cortejo asistió numeroso séquito en el que estaban representadas todas las clases sociales, testimoniando de este modo las amistades que supo captarse el que en vida fué modelo de caballeros y bizarro militar; cualidades que le valieron el honroso nombre de Benemérito de la Patria y las condecoraciones que ostentaba.
 Para rendirle los honores de ordenanza le dieron escolta hasta la salida de la población dos Compañías del Regimiento Infantería de Mahón n.º 63.
 Si la pérdida de un ser querido causa dolor amargo en nuestra alma, mitiga y alivia este dolor la seguridad de que amigos y compañeros comparten con nosotros la pena que nos produce la noticia de que nuestro familiar nos deja para siempre.
 Sepa nuestro querido amigo el Doctor don Smeraldo Mendez, asi como su distinguida familia, que todos tomamos parte en su dolor, y hacemos votos porque la resignación lleve a su espíritu el consuelo generador que es necesario para sufrir tan rudo golpe, al par que deseamos descanse en paz el alma del ser querido que para siempre nos ha abandonado.
 ♦♦♦♦

■■■■■

El nuevo Coronel del Regimiento de Infantería de Menorca n.º 70 D. Miguel Donato Perez, nos participa (en atento B. L. M.) que se ha posesionado del cargo y nos

ofrece su cooperación oficial y personal.
 Correspondemos a la distinción con que nos honra dicho señor, felicitándole por el honroso cargo que le ha conferido el Gobierno de S. M., al mismo tiempo que le ofrecemos nuestra cooperación personal mas distinguida.
 ♦♦♦♦
 El jueves de la presente semana cesó en el cargo de Redactor-Jefe de este semanario don León Lacalle Apellaniz, justificando su decisión el poco tiempo disponible para dedicarse a la tarea periodística.
 Mucho sentimos que las ocupaciones no permitan a nuestro estimado amigo continuar su acertada labor como articulista y poeta festivo. Labor que no vacilamos en elogiar sinceramente; pues no es justo que pase desapercibida ni mucho menos ocultada por nuestra indiferencia.
 Siendo como es un motivo que no disminuye, sino que aumenta nuestra amistad, estimamos una prueba de efecto, poner a su disposición las columnas de este semanario, el cual guardará siempre un cariñoso recuerdo del buen amigo y joven periodista, en justa correspondencia al interés demostrado por el hácia esta modesta publicación.
 ♦♦♦♦
 Para conmemorar el aniversario de la Ley de 10 Julio; se reunieron en el local social (sito en la calle de Cifuentes número 43) los Licenciados del Ejército y Armada.
 Despues de la Junta General ordinaria se sirvió un espléndido lunch que fué presido por nuestro Director.
 A los brindis, el presidente ofreció el lunch al señor Martinez Mendoza ensalzando sus méritos y el acierto con que en LA ALQUITARA defiende a la clase proletaria.
 Nuestro Director pronunció breves palabras dando las gracias por el inmerecido honor que se le habia dispensado nombrándole por unanimidad, Presidente honorario de tan simpática sociedad y ofreció su incondicional cooperación para evitar que sagrados derechos adquiridos derramando la sangre por la patria, sean hollados por media docena de caciquillos que sin dignidad política vulneran las leyes en beneficio de sus paniaguados.
 El acto terminó a las once y media de la noche, haciendo votos por la prosperidad de la sociedad, comprometiéndose todos a trabajar para que los derechos adquiridos sean respetados
 La mesa muy bien servida por el Conserje de la Sociedad don Juan Pons.
 ♦♦♦♦

■■■■■

**LIBRETAŞ DE INQUILINATO
 FACTURAS-GUIAS.
 Tinta para escribir marca (Villa de París)
 De venta en esta Inprensa.**

■■■■■

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

CHOCOLATE BALEAR

Fábrica de Chocolates finos y Bombones

Precios y condiciones especiales para mayoristas.

EXPOR TACION

Calle de Mercadal, núm. 20. Mahón.

El mejor almacén de

MUEBLES

Casa Sintés. Plaza del Príncipe, núm. 6. MAHON.



Imprenta de Francisco Truyol y Pons

Infanta, núm. 17. (Bajos)

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos, a precios relativamente económicos.